

### GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

GOBERNACION
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 356 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, '10 OCT. 2022





VISTO:

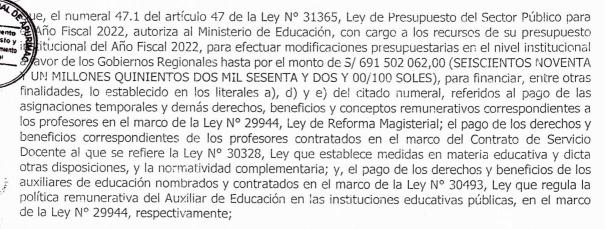
El Decreto Supremo Nº 232-2022-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley Nº 29944 y la Ley Nº 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley Nº 30328 y la Ley Nº 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2022;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Reg84ional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;





Que, asimismo, los numerales 47.2 y 47.4 del artículo 47 de la Ley N° 31365, establecen que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban mediante Decreto Supremo refirendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, y de conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia, debiendo publicarse hasta el 26 de noviembre de 2022; para lo cual,

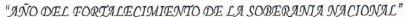






# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

**GOBERNACIÓN** 





en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de 356lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Ley;

Que, mediante el Oficio Nº 00429-2022-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación rómbrados en el marco de la Ley Nº 29944 y la Ley Nº 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley Nº 30328 y la Ley N° 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 y en el numeral 47.2 del artículo 47 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; adjuntando, para dicho efecto, el Informe Nº 01289-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como el Oficio Nº 00594-2022-MINEDU/SPE-OPEP de la citada Oficina, que adjunta el Informe Nº 01502-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP con información complementaria;

Que, mediante Memorando Nº 2086-2022- EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la información validada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y a la información remitida por el Ministerio de Educación, señala que el costo estimado para financiar, durante el Año Fiscal 2022, el pago de los beneficios de asignación por tiempo de servicios, subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados; así como los beneficios de subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, correspondiente a diversos Gobiernos Regionales, asciende al monto de S/ 11 613 568,00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) para un total de 1 557 beneficiarios;

Que, en tal sentido, se emite el Decreto Supremo Nº 232-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 11 613 568,00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2365-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo Nº 232-2022-EF, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley Nº 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, correspondiendo al Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 (S/. 334,981.00) SOLES, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46º del DL. Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes Nº 27902 y 28013, Ley Nº

Jr. Puno Nº 107 Abancay -Apurimac Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174 www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe













### GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC **GOBERNACIÓN**

Gobierno Regional de Apurímac

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L Nº 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

356

#### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos



Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo Nº 232-2022-EF; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley Nº 30328 y la Ley Nº 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, correspondiendo al Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 (S/. 334,981.00) SOLES, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



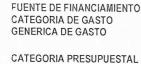
EGKESUS
SECCION SEGUNDA
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS **EN SOLES** 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC 334,981 301 EDUCACION CHANKA 39,000 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 36,000 REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 36,000

**ACTIVIDAD** 

PRODUCTO

CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 36,000 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR



1 RECURSOS ORDINARIOS 36,000 **5 GASTOS CORRIENTES** 36,000 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 36,000



**PRODUCTO** ACTIVIDAD

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3,000 3.999999 SIN PRODUCTO 3,000 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA 3,000 **ALTERNATIVA** 1 RECURSOS ORDINARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASTO GENERICA DE GASTO

5 GASTOS CORRIENTES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES



UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA PRESUPUESTAL

====== 302 EDUCACION COTABAMBAS 92,210 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 92,210 REGULAR

ACTIVIDAD

PRODUCTO

3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 92,210 CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 92,210 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASTO **GENERICA DE GASTO** 

1 RECURSOS ORDINARIOS 92,210 **5 GASTOS CORRIENTES** 92,210 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 92,210

92,210 ======

3,000

3,000

3,000

39,000

UNIDAD EJECUTORA

304 EDUCACION GRAU

**TOTAL EJECUTORA** 

**TOTAL EJECUTORA** 

27,842

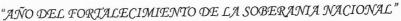
Jr. Puno Nº 107 Abancay -Apurimac





## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

#### **GOBERNACIÓN**



**5 GASTOS CORRIENTES** 

TOTAL EJECUTORA

TOTAL EJECUTORA

1 RECURSOS ORDINARIOS

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES



21,842

6,000

27,842

45,841 ====== 124,088

124,088

124,088

124,088

======

6.000

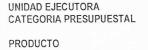
6,000

6,000

6,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	27,842	
PRODUCTO	REGULAR  : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	27,842	356
ACTIVIDAD	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	27,842	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REGULAR : 1 RECURSOS ORDINARIOS : 5 CASTAS CARDIENTES	27,842 27,842	





CATEGORIA DE GASTO

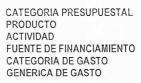
**GENERICA DE GASTO** 









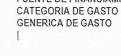




Gereno

Presu

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL



**PRODUCTO** ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO

**ACTIVIDAD** 

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 

Jr. Puno Nº 107 Abancay - Apurimac

====== 45,841 306 EDUCACION AYMARAES 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 33,839 REGULAR

33,839 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 33,839 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

REGIII AR 33,839 1 RECURSOS ORDINARIOS 33,839 **5 GASTOS CORRIENTES** 33,839 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 6,241 **EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA** 6,241 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN 6.241 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA

ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 6,241 1 RECURSOS ORDINARIOS 6.241 **5 GASTOS CORRIENTES** 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 6.241

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5.761 5,761 3.999999 SIN PRODUCTO 5,761 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 5,761 1 RECURSOS ORDINARIOS 5,761 **5 GASTOS CORRIENTES** 5,761 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

307 EDUCACION ABANCAY 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

REGULAR 1 RECURSOS ORDINARIOS 124,088 **5 GASTOS CORRIENTES** 124,088 124,088 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 124,088

TOTAL EJECUTORA 308 EDUCACION ANTABAMBA

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

> Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174 www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

#### **GOBERNACIÓN**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



CATEGORIA DE GASTO **GENERICA DE GASTO** 

: 5 GASTOS CORRIENTES

: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

6,000 6,000

356

TOTAL EJECUTORA

TOTAL PLIEGO

6,000

334,981



#### ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

#### ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo Nº 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

#### Registrese y comuniquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ Gobernador Gobierno Regional Apurímac





GOB/BLN. GRPPAT/RVC SGPPTO/DPC





Versión 21.01.00

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

#### NOTA Nº 000000130

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

**FECHA** 

: 10/10/2022

DOCUMENTO

: 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022 Hora: 12:09:52

Pag.: 1 de 1

MES

:OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

The state of the s

REFERENCIA:

TRANSFERENC!A DE PARTIDAS

DISPUSITIVO LLO

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

JUSTIFICACIÓN

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA PAGOP DE DEL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO, D.S. 232-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SCD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	36,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	36.000
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	36,000
	0	36.000
2007/00/2007 00/2007 00/2007 00/2007	0	36,000
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	3,000
399999 SIN PRODUCTO	0	3,000
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	3,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,000
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3,000
5 2.2 1 ENGINEER 1 311 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	TOTAL 0	39,000





#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 0000000121

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

> **ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

**FECHA** 

: 10/10/2022

DOCUMENTO

: 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022

Hora: 12:10:26 Pag.: 1 de 1

MES

: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

· Britair

JUSTIFICACIÓN : D.S. 232-.2022-EF, PARA FIANCIAR ATS Y CTS

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	92,210
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	92,210 92,210
00 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	92,210 92,210
	TOTAL 0	92,210





Versión 21.01.00

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000107

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

**ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

**FECHA** 

: 10/10/2022

DOCUMENTO

: 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022

Hora: 12:10:48 Pag.: 1 de 1

:OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/10/2022

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

JUSTIFICACIÓN

MES

TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DE LOS PROFESORES Y SEPELIO Y LUTO

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY AC META RB	CT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE	APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	27,842
3000385 INS	TITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	27,842
500	05628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	27,842
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	27,842
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	21,842
	5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	6,000
		TOTAL 0	27.842





Versión 21.01.00

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000101

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

**ESTADO** 

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 10/10/2022

**FECHA** DOCUMENTO

: 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022 Hora: 12:11:24

Pag.: 1 de 1

: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/10/2022

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

JUSTIFICACIÓN

D.S. N° 232-2022-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (ATS), EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO (SLS).

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	33,839
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	33.839
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	33,839
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	33,839
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	33,839
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	6,241
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	6,241
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	6,241
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	6,241
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	. 0	6.241
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	5,761
3999999 SIN PRODUCTO		5,761
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	5,761
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	5.761
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	5.761
	TOTAL 0	45,841





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 21.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000109

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC \* EJECUTORA: 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

**ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

**FECHA** : 10/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022

Hora: 12:11:55

Pag.: 1 de 1

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 06/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. Nº 232-2022-EF ATS, CTS

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY META RB	ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	124,088
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	124,088
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	124,088
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	124,088
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	124,088
	TOTA	AL 0	124,088





#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000085

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

**ESTADO** 

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 10/10/2022

**FECHA** DOCUMENTO

: 107 / RER 356-2022

Fecha: 12/10/2022

Hora: 12:12:16 Pag.: 1 de 1

: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/10/2022

REFERENCIA:

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 232-2022-EF

JUSTIFICACIÓN

: POR LA INCORPORACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 232-2022-EF, SLS

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		0	6,000
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS RECURSOS ORDINARIOS		0	6,000 6,000
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	6,000
2. STATES TO THE STATES SOCIALES	TOTAL	0	6,



